

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los
17 días del mes de noviembre de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur, de fortalecer el equipo de trabajo por la particular situación que atraviesa la unidad, toda vez que la planta se encuentra reducida.

La intervención interdisciplinaria llevada a cabo por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Bienestar Laboral dio cuenta de la necesidad de traslado de la agente María Victoria Romano, Legajo N° 481.

En ese sentido y luego de haber mantenido entrevista con la titular de la mencionada unidad, Dra. María Laura Rocamora, se propuso el traslado de la Sra. Romano a dicha Dirección por entender que posee las capacidades necesarias para prestar allí colaboración.

Que habiendo prestado conformidad todas las partes involucradas, corresponde hacer lugar a dicho traslado.

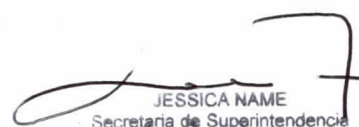
Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

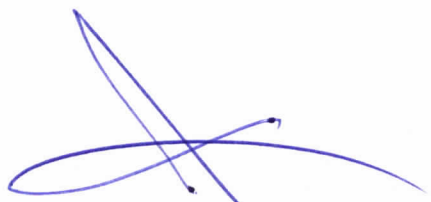
RESUELVEN:


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// **1º) TRASLADAR** de manera provisoria a la agente María Victoria Romano, Legajo N° 481, a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

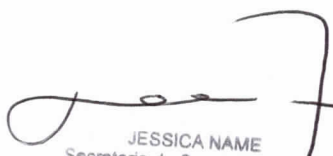


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
n° N° 171/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia